

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
11	1843296557 A 1510	ALEGRE ALLEPUZ MIGUEL ANGEL	19-04-1972	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 3.755,88
12	7467129568 A 1510	MONTES RIVAS JUAN MIGUEL	28-07-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 3.755,88
13	5210400968 A 1510	CLAVERIAS CEACERO M.CARMEN	18-09-1973	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 3.755,88
14	0700702913 A 1510	CERDEÑO SANCHEZ ISMAEL	27-04-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS CABILDO INSULAR DE LA ISLA DE LANZAROTE SUBINSPECTOR DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	22 3.755,88
15	0797438713 A 1510	GONZALEZ GARCIA MANUEL	15-12-1973	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N22	22 3.509,78

INDICE DE ABREVIATURAS

- NOPS:** Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
F.N.: Fecha de nacimiento
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Específico: Complemento Específico
S.G.: Subdirección General

20713 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 12 de septiembre de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («BOE» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pómar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO**Cuerpo o Escala:** C.SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Turno:** PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA.	PROVINCIA LOCALIDAD	NIVEL C.D.
ESPECIALIDAD				CENTRO DE DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	C. ESPECÍFICO
1	5044870235	TORRES	16-09-1971	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	PONTEVEDRA	26
	A 1502	SANCHEZ		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	VIGO	
		SACRAMENTO		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.566,96

Turno: LIBRE

1	1238198913	NIETO	16-02-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	LAS PALMAS	26
	A 1502	SANCHEZ		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	
		ISABEL CRISTINA		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.833,60
2	2214424802	ALVAREZ	14-06-1972	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	ILLES BALEARS	26
	A 1502	TORAL		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	PALMA DE MALLORCA	
		JOSE CARLOS		DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE BALEARES-INSPECCION PROVINC.TRAB. Y SEG.SOC. DE BALEARES	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.833,60
3	2918534946	FUSTER	20-05-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	BARCELONA	26
	A 1502	GIMENEZ		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	BARCELONA	
		M.BELEN		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.566,96
4	4467544313	MARTINEZ	13-10-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	VIZCAYA	26
	A 1502	PINEDO		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	BILBAO	
		ESTIBALIZ		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	9.850,92
5	0887292335	REY	07-07-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	ILLES BALEARS	26
	A 1502	PEREZ		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	PALMA DE MALLORCA	
		JOSE SAMUEL		DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE BALEARES-INSPECCION PROVINC.TRAB. Y SEG.SOC. DE BALEARES	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.833,60
6	1773514402	RUIZ	25-06-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	ILLES BALEARS	26
	A 1502	BONDIA		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	PALMA DE MALLORCA	
		BEATRIZ		DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE BALEARES-INSPECCION PROVINC.TRAB. Y SEG.SOC. DE BALEARES	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.833,60
7	3353104046	MARTINEZ	21-11-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	A CORUÑA	26
	A 1502	LOZOYA		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	CORUÑA, A	
		FRANCISCO J.		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE A CORUÑA	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.566,96
8	2917760635	PARRA	26-03-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	BARCELONA	26
	A 1502	NUÑEZ		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	BARCELONA	
		SILVIA		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.566,96
9	0539875113	SANCHEZ-PAUS	20-10-1964	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	PONTEVEDRA	26
	A 1502	HERNANDEZ		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	VIGO	
		M.PALOMA		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.566,96
10	1314713846	VARA	26-06-1972	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	BARCELONA	26
	A 1502	MONTIEL		SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO	BARCELONA	
		JULIO		INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	10.566,96

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
11	3990012457 A 1502	ALONSO CASADO LAURA	12-07-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.566,96
12	0798428402 A 1502	SANZ ALBORNOS AMPARO	11-11-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.566,96
13	4043565402 A 1502	RAMOS MASJUAN GIL	28-11-1973	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	PONTEVEDRA VIGO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.566,96
14	0193383146 A 1502	PARRA GUTIERREZ JUAN PABLO	14-06-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.833,60
15	2424635835 A 1502	LEON DELGADO M.LIDIA	18-04-1970	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.566,96
16	5263248168 A 1502	ROJO TORRES ISABEL VICENTA	16-04-1968	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S DE BALEARES-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG.SOC. DE BALEARES	ILLES BALEARS EIVISSA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.117,56
17	3610620302 A 1502	ALVAREZ LANDESA CAROLINA	30-06-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LUGO	LUGO LUGO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.566,96
18	1277318446 A 1502	URBON CATON BLANCA	27-09-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.833,60
19	0528262113 A 1502	BORREGUERO ZULOAGA ISABEL TERESA	23-05-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.833,60
20	3281024235 A 1502	LOPEZ REY M.LAURA	18-11-1969	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.833,60
21	5045126435 A 1502	SANTOS RODRIGUEZ M.MERCEDES	05-03-1972	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.833,60
22	2544200146 A 1502	SERRANO PONZ M.SOLEDAD	09-10-1969	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR. TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S DE BALEARES-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG.SOC. DE BALEARES	ILLES BALEARS MAHON INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.117,56

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
23	4426237424 A 1502	ENRIQUEZ SANCHEZ LUCIA ISABEL	29-04-1971	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS CABILDO INSULAR DE LA ISLA DE LANZAROTE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 10.633,60
24	0884194724 A 1502	GALAN MARTIN ANTONIO JUAN	22-05-1972	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA	MELILLA MELILLA INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 9.850,92
25	0288942024 A 1502	LERANCA CANENCIA CRISTINA	26-08-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA	MELILLA MELILLA INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	26 9.850,92

INDICE DE ABREVIATURAS

N.O.P.S: Número de orden del proceso selectivo
 N.R.P.: Número de Registro de Personal
 F.N.: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General

20714 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 4 de diciembre de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 4 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («BOE» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.